

Un quarto.

SELO QVARTO, VN QVARTO,  
FOLIO, AÑOS DEL MIL SETE-  
CIENTOS OCHENTA Y SEIS  
Y OCHENTA Y SIETE.

Para los Años de 1788, y 1789.

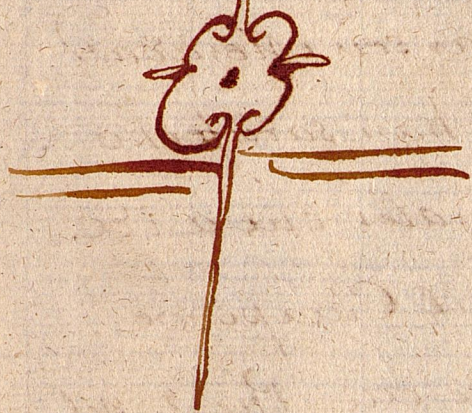
VALGA PARA EL REYNADO DE S. M. EL S. D. CARLOS IV

Q. Veniendo Noxesar à Espana dentro  
de muy pocos dias la Fragata de la Real  
Armada Santa Maria de la Cabeza;  
prevengo à Vn que a los Ofiziales  
de Guerra de dicho Buque les anticipe  
para su havilitacion las seis Mesadas  
que segun costumbre se han satisfecho  
siempre à todos los Ofiziales que asi de  
Exercito, como del Real Cuerpo de  
Marina, se dirigen desde este Puerto del  
Callao para el de Cadix; Mas à los  
Ofiziales de Mar, y Tripulacion de dicha  
Fragata solo le subministrara Vn quatro  
pagas adelantadas, y dos a los Individuos  
que demi Orden se han apresado, y se  
van à Vmicia para el Completo de  
la expresada Tripulacion, à fin de que  
con ellas se haviliten de lo que necesitan

GM-CO 1.2  
CAJ. 2  
DOC 57  
fol. 1

para la Navegacion. Dios guarde a N<sup>ra</sup>  
muchos años Lima y Diciembre Nueve  
de Mil setecientos ochenta y ocho = El  
Cavallero de Croix = Señor Comisario  
de Guerra Ministro de Marina.

Es Copia del Original de un Contexto que saque de orden  
verbal del Señor Comisario de Guerra, y Ministro  
de Real Hacienda Don José Manuel de Tagle  
Zasaga, a quien devolvi Original y Copia para los  
efectos que combengan. Y para que conste doy este en  
Lima y Noviembre Nueve de Mil setecientos ochenta  
y nueve años



Carlos José Croix  
M. de G. de S. de S.